

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Acycy, Aceitunas y Conservas, Sociedad Anónima Laboral», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecisiete horas, el 28 de marzo de 2003, en la sede social de la entidad situado en Dos Hermanas, carretera nacional IV, kilómetro 556,500; o, en segunda convocatoria, en su caso, el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de auditoría de cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001/2002, informe de gestión y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán objeto de aprobación están a disposición de los accionistas que lo requieran en el domicilio social de la entidad.

Dos Hermanas, 13 de febrero de 2003.—Encarnación Poto Monge, Presidenta del Consejo de Administración.—7.303.

ALEDO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 27 de marzo, a las trece horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 52, y en segunda convocatoria, el día 28 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad,

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002 del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos, dicho número.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.218.

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S. A.

Por el señor Presidente de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito

en Madrid, carretera Villaverde-Vallecas, Km. 3,500, el día 27 de marzo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el 28 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Alonso González.—8.252.

ÁRIDOS ARRIBAS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta extraordinaria de socios de «Áridos Arribas, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado día 31 de diciembre de 2002, de escisión parcial de la compañía, mediante segregación de las partes de su patrimonio dedicadas a las ramas de actividad de extracción y machaqueo de áridos, extracción y lavado de arenas, y transporte de mercancías, que constituyen unidades económicas independientes, y su traspaso respectivo a las sociedades ya existentes, «Saco Roda, Sociedad Limitada»; «Arenas de la Roda, Sociedad Limitada», las dos primeras secciones, y la tercera, a una sociedad de nueva creación denominada «Transportes Gerardo Arribas, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Albacete el 21 de febrero de 2002.

Las sociedades beneficiarias se subrogarán en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor, adjudicado en la forma en que dispone el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Áridos Arriba, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión y de las modificaciones estatutarias derivadas de la misma, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de la entidad escindida.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los ar-